

SESIÓN NO. 48
ORDINARIA
09/12/2024

Sesión Ordinaria N°48 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS PRESIDE
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA:

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ
ILEANA SANCHO AVILA
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

I Acta de la sesión ordinaria N° 46 del 02 de Diciembre de 2024.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 46 ORDINARIA DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

NO HAY

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

INCISO 1

Documento enviado por: Rosa Mora Solano, Presidente Junta Directiva Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia

Notificaciones: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SANTA EULALIA
<ADISEA1968@GMAIL.COM>

Oficio: ADISEA-OFIC-021-2024

Asunto: APERTURA RUTA NACIONAL ATENAS NARANJO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, recurrimos a ustedes para que valoren la posibilidad de la apertura Ruta Nacional conocida como Atenas – Naranjo para vehículos 4x4, en la época de verano, debido a la declaración de emergencia y a la posible intervención de caminos de Santa Eulalia. Esta ruta es una de las más antiguas concedida como Ruta Nacional por el Decreto N°74 desde el año 1913, según Unidad Documental Simple CR-AN-AH-A-010159-Atenas, que declara Carretera Nacional el camino nuevo que conduce de la Villa de Atenas a la Villa del Naranjo. La misma tiene intersección directamente con la Ruta 1 San José – San Ramón. Por lo anterior, queremos que se tome en cuenta esta apertura para la apertura de la Carretera Nacional con los recursos que otorga el BCIE por 5.9 millones de dólares para la mejora y modernización de toda Ruta Nacional existente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. En ese sentido, se acuerda dar por recibida la nota enviada por Rosa mora Solano, presidente de la Junta directiva de asociación de desarrollo integral de Santa Eulalia, y se traslada a la administración para que esta analice y gestione con los departamentos correspondientes la viabilidad de dicha petitoria. Si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor.

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR ROSA MORA SOLANO, PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA EULALIA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ESTA ANALICE Y GESTINE LA VIABILIDAD DE DICHA PETITORIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 2

Documento enviado por: Edgar Granados, Vecino de Atenas

Notificaciones: <egranadoscarni@gmail.com>

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: COBRO DE PARQUÍMETROS SOBRE RUTA NACIONAL 707

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, indica buenas tardes adjunta la solicitud, la cual debe ser respondida bajo el término de ley, con el fin de que, de no proceder ante otras instancias, quede atento a la respuesta. ¿Y cómo? Como adjunto, indican lo siguiente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. En relación con los 3 documentos que manda el señor don Edgar Granados redondo, el acuerdo sería dar por recibida la nota enviada por el señor Edgar Granados redondo y se traslada a la administración para que esta respuesta a la serie de preguntas que plantea el señor granado redondo en tiempo y a derecho como corresponde, si están de acuerdo compañeros. Sin votos a favor.

Acuerdo #4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL EDGAR GRANADOS REDONDO, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ESTA DE RESPUESTA A LA SERIE DE PREGUNTAS QUE PLANTEA EL SR. GRANADOS REDONDO EN TIEMPO Y DERECHO COMO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

2.1 Documento enviado por: Edgar Granados, Vecino de Atenas

Notificaciones: <egranadoscarni@gmail.com>

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE PARQUÍMETROS EN RUTA NOCIONAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, por medio del presente se permite solicitar la siguiente información con la posible implementación de parquímetros en ruta nacional en el cantón en específico, desea conocer lo siguiente, la autorización otorgada por el MOPT o sus dependencias, la participación del Concejo Nacional de viabilidad del CONAVI, criterios de autorización, el destino de los fondos recaudados. Asimismo, si cumplieron con las siguientes parámetros, aspectos legales aspectos técnicos y aspectos administrativos, señalando que dado que este tema tiene implicaciones directas con la movilidad, la seguridad vial y la economía local, agradecería mucho recibir la información detallada sobre los pasos de la municipalidad, seguido para asegurar que estas medidas cumplan con los requerimientos legales y técnicos establecidos, quedando tanto a la pronta respuesta, la cual considera fundamental para establecer este asunto y colaborar con el fortalecimiento de las iniciativas municipales en beneficio del cantón. En caso de que la información solicitada no se encuentre en el poder, le agradece si se le puede informar por escrito y se le indique a cuál entidad o dependencia debe dirigirse para obtenerla. Quedando a disposición de aclaración adicional cuando sea necesario. Firma el señor Edgar ganaos y cómo último documento, era la apelación del partido, serían los 3 documentos, señor presidente.

Acuerdo #5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR EDGAR GRANADOS REDONDO, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE DE RESPUESTA A LA SERIE DE PREGUNTAS QUE PLANTEA EL SR.

GRANADOS REDONDO EN TIEMPO Y DERECHO COMO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

2.2 Documento enviado por: Edgar Granados, Vecino de Atenas

Notificaciones: <egranadoscarni@gmail.com>

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Apelación Parte Parquímetro

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, Señores de la Municipalidad de Atenas, atención Concejo Municipal, presente asunto, solicitud de información sobre no perdón este no es éste municipalidad de Atenas, a quien corresponda el señor Edgar Granados cédula 700440108, asunto apelación de multa por estacionar en ruta nacional 707 en fecha 30/11/2024 estimados señores por medio de la presente, me permito presentar la apelación correspondiente al parte 24413674, emitido el 30/11/2024 en ruta nacional 707, dentro del cantón de Atenas. Considero que la multa en cuestión es improcedente debido a las siguientes razones baja Juan, ese es; jurisdicción la ruta nacional 707 es administrada por el Ministerio de Obras Públicas y transportes del MOPT, por lo que la regulación del estacionamiento en esta vía debería estar bajo su competencia. Solicito que se revise si la Municipalidad tiene autorización para establecer restricciones de estacionamiento y emitir sanciones en esta vía y se me presenten los documentos de ley, tales como los convenios con el MOPT, estudios técnicos, consulta de la población o comercios, entre otros que deben aplicar. 2 la señalización presentó parte ortofoto y fotografía de la señalización correspondiente sobre la ruta nacional 707, que es ruta del MOPT y no municipal. En contexto de la situación adjunto, evidencia fotográfica que respalda mis argumentos ortofoto y fotografía de la señalización correspondiente sobre la ruta nacional 707, que es la ruta nacional del MOPT y no municipal. A solicitud en virtud de todo lo anterior, solicita respetuosamente que se anule el parte. Que la revisión del marco legal y normativo bajo el cual se emitió la multa. Caso contrario, presentará una demanda correspondiente contra la municipalidad y quienes firmen el parte en la empresa correspondiente queda a la espera de la pronta respuesta y está a disposición de cualquier información o documentación adicional que requieran. Mi objetivo es aclarar esta situación de manera justa y conforme a la normativa, también para ello envía otro correo electrónico al señor Edgar Granados. Donde hace una información sobre Parquímetros de ruta nacional. La nota va enviada a los señores del Concejo Municipal de Atenas y a la alcaldía municipal asunto, solicitud de información sobre autorización para la implementación de parquímetros en rutas nacionales en el cantón de Atenas.

Acuerdo #6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR EDGAR GRANADOS REDONDO, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ESTE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y DE RESPUESTA A LA PETITORIA DEL SR. GRANADOS REDONDO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 3

Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora interna

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-125-2024

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO EN SESIÓN PARA EXPONER LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL INFORME FINAL DE ESTUDIO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, mediante este oficio se hace solicitud de espacio en sesión, para exponer los principales resultados del Informe Final del estudio de “Entrega de Valor Temprana en Gestión de Cobro”. Para la exposición de resultados finales se realizó en fecha 29 de octubre 2024 en la Oficina de Auditoría, con la presencia del señor Máximo Chaves Ovares alcalde, la señora vicealcalde Martha Castro, la señora Yorlenny Gonzalez Alpizar del departamento de Cobro, el señor Jorge Rodriguez Montero de la Dirección Administrativa y la suscrita auditora Maricruz Arce Delgado. Posteriormente se traslada el informe Preliminar mediante oficio MAT-AUI-113-2024 el día 30 de octubre 2024, no hubo objeciones por lo que se realiza entrega del Informe Final.

El Sr. Presidente, señora secretaria se acuerdan por recibida la nota enviada por la señora Maricruz Arce Delgado, auditora interna, y se le otorga un espacio para el día 08/01/2025 a las 5 PM. En sesión extraordinaria para recibir el informe de los resultados del estudio realizado entrega de valor temprana en gestión de cobro si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor.

Acuerdo #7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA, Y SE LE OTORGA UN ESPACIO PARA EL DIA 08 DE ENERO 2025, A LAS 5:00 P.M EN SESION EXTRAORDINARIA PARA RECIBIR EL INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO REALIZANDO: “ENTREGA DE VALOR TEMPRANA EN GESTIÓN DE COBRO”. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 4

Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora interna

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-126-2024

Asunto: RESPUESTA AL ACUERDO DEL CONCEJO MAT-CM-023-2024

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, esta auditoria al respecto considera, que lo correspondiente a este departamento ya fue realizado en el tiempo oportuno con el Tribunal Supremos de Elecciones, el Concejo y con las gestiones realizados dirigidas a la Administración.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerdan por recibir de la nota enviada por la señora Maricruz Arce Delgado, auditora interna para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general. ¿Están de acuerdo? Compañeros 5 otros.

Acuerdo #8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 5

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01217-2024

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA - RENDICIÓN DE CUENTAS AL 2025

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, en cumplimiento al Artículo 17 Inciso G del Código Municipal, *“Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe ser incluir los resultados de la aplicación de las políticas de igualdad y equidad de género”*, se remite informe de labores para ser presentado ante sesión de Concejo en sesión extraordinaria el 12 de marzo 2025.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda por recibir la nota enviada por la administración y se reserva el espacio para sesión extraordinaria el día 12 de marzo a las 5:00 pm, en el salón de sesiones. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Se encuentran a favor?

Acuerdo #9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACION Y SE LE RESERVA EL ESPACIO PARA SESION EXTRAORDINARIA EL DIA 12 DE MARZO A LAS 5:00 P.M EN EL SALON DE SESIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 6

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: se adjunta el oficio DVT-DGIT-OR-SR-2023-474

Asunto: DOCUMENTO DIRIGIDO AL SEÑOR CRISTIAN ARROYO, DIRECTOR DEL CONAVI

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, por este medio se nos pone de conocimiento que mediante el presente correo electrónico este le solicita al Sr. Cristian Arroyo, Director del CONAVI le informe lo resuelto con el Estudio mencionado en el oficio adjunto para colocar barreras de contención en el tramo de la Ruta Nacional 03, trayecto Atenas Garita. Como puede ver el estudio tiene un año que se hizo y a la fecha todo sigue igual, nada se ha resuelto. Espero su respuesta.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda por recibir la nota enviada por el señor Gerardo Mata Cubero y se traslada a la administración para que esta de respuesta a los a lo solicitado por el señor mata Cubero en tiempo y a derecho como corresponde, si están de acuerdo compañeros. 5 otros a favor.

Acuerdo #10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA DEL SR GERARDO MATA CUBERO, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ESTA DE RESPUESTA A LO SOLICITADO POR SR MATA CUBERO EN TIEMPO Y A DERECHO COMO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 7

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral San José Sur

Notificaciones: <adisanjosesur@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: ENTREGA DE CARTA PARA SOLICITUD DE FECHAS PARA FIESTAS CÍVICAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, solicitar la asignación de fechas oficiales para la celebración de las fiestas cívicas de San José Sur que se llevarán a cabo en el campo ferial de San José Sur. Estas festividades, que forman parte integral de nuestra cultura y tradiciones, representan una oportunidad única para reunir a nuestra comunidad y promover nuestras costumbres. Como cada año, buscamos organizarlas de manera que se enmarquen en el calendario de eventos locales, evitando conflictos con otras actividades programadas y respetando las

disposiciones legales vigentes. En virtud de lo anterior, proponemos que las fechas sean del 14 al 17 y del 21 al 24 del mes de marzo del año 2025. Sin embargo, estamos abiertos a sugerencias o ajustes que considere pertinentes.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerdan por recibir de la nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de San José sur y se le reserva la fecha del 14 al 17 de marzo y del 21 al 24/03/2025. Así mismo se le recuerda realizar los permisos y gestiones correspondientes a dicha actividad. ¿Están de acuerdo? 5 otros a favor.

Acuerdo #11

SE ACUERDA DAR POR RECIBILA NOTA ENVIADA POR ASOC DESARROLLO INTEGRAL SAN JOSE SUR, Y SE LE RESERVA LAS FECHAS DEL 14 AL 17 MARZO Y DEL 21 AL 24 DE MARZO 2025. ASIMISMOS SE LE RECUERDA REALIZAR LOS PERMISOS Y GESTIONES CORRESPONDIENTES A DICHA ACTIVIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 8

Documento enviado por: Rosiris Arce, Asistente Administrativo, FEDOMA

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: boletín informativo

Asunto: Documento Infocom | Informes de Telecomunicaciones 2024

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, para su conocimiento y los fines correspondientes, me permito compartir documento enviado por la señora Ana Lucía Ramírez, Directora Ejecutiva de INFOCOM; referente a resumen especial elaborado desde la Cámara INFOCOM, tomando en cuenta los recientes informes relacionados con el impacto de las telecomunicaciones en la competitividad y el desarrollo de los cantones del país.

Incluye las publicaciones de los rankings o indicadores recientes de:

- Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)
- Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC)
- Contraloría General de la República (CGR)
- Además, los resultados de la última valoración de Reglamentos Municipales que elabora el MICITT.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. ¿Se acuerda dar por recibida la nota enviada por FEDOMA para conocimiento de este Concejo y la ciudadanía en general? De acuerdo compañeros. Sin.

Acuerdo #12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR FEDOMA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y DE LA CIUDADANIA GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 9

Documento enviado por: Parroquia San Rafael Arcángel, Atenas

Notificaciones: parroquiasanrafaelatenas@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: REMISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE A NIVEL DE IGLESIA PARA EL CCPJ, ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, es la remisión del nombramiento de su representante ante la iglesia para el CPJ de Atenas, la nota dice, sirva la presente para saludar e informarles que la joven Angélica Solano Rodríguez cédula 208670057 de 19 años y quiere formar parte del equipo de animadores de la pastoral, quien forma parte del equipo de animadores de la pastoral juvenil de la no me Tacho gracias de la parroquia juvenil de su parroquia San Rafael Arcángel, Atenas, equipo que acompaña el accionar en favor de los jóvenes del cantón desde la vigencia de la fe y cuenta con el aval para ser tomada en cuenta como representante y participante del comité de la persona joven de la municipalidad. En medio de sus diferentes dones y carismas podría aportar mucho a este comité. Por ello, consideran sea considerada como una opción a esta servidora de la parroquia, sin más por el momento, el presbítero Marco Vinicio Salas Segura.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerdan por recibir la nota enviada por la parroquia San Rafael Arcángel Atenas y se traslada al comité de la persona joven para su respectiva valoración. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 otros a favor.

Acuerdo #13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA PARROQUIA SAN RAFAEL ARCANGEL ATENAS, Y SE TRASLADA AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN PARA SU RESPECTIVA VALORACION. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 10

Documento enviado por: Nora Isabel Salas Sánchez, Presidente de la Junta Directiva de la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos de Atenas

Notificaciones: 2446-4431

Oficio: documento físico

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, Nora Isabel Salas Sánchez, presidente de la Junta directiva de la clínica del dolor en el asunto, remisión de solicitud de nombramiento de representante. La clínica del dolor se dirige al Concejo Municipal de Atenas y la municipalidad les envían un cordial saludo de parte de la Junta directiva de la clínica del dolor y cuidados paliativos de Atenas la Junta directiva de la Fundación de la clínica de clínica del dolor y cuidado paliativa Atenas requiere el nombramiento un representante de la municipalidad para que forme parte de ésta en una asamblea de socios fundadores que se realizó el día 23 de noviembre del presente año, se sugiere por unanimidad el nombramiento de la señora Silvia Dinora Arredondo Salas cédula 204210990 para ocupar el puesto, agradeciendo la atención, se despide de ustedes la clínica de cuidados paliativos de Atenas, la señora Nora Isabel Salas, presidente de la Junta. Señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibir la nota enviada por la Junta directiva de la clínica del dolor y cuidados paliativos de Atenas se hace conocimiento al Consejo y se solicita si algún miembro quiere ser parte como representante de la municipalidad ante la Fundación clínica del dolor y cuidados paliativos de Atenas. En este sentido, compañeros, regidores, yo propongo a la compañera Lucrecia Argüello Delgado. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, buenas noches. También yo estaré apoyando a la compañera Lucrecia. Ella con su amplio conocimiento y su labor en la Comunidad de Atenas sería una gran representante de nosotros ante esa fundación que es super importantísima aquí en el cantón, sabemos el servicio que da la Clínica del Dolor a nivel Ateniense y sé que doña Lucrecia va a ser una buena representante de esta municipalidad ante esa fundación.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz, si algún otro compañero quisiera. ¿Compañeros están de acuerdo entonces, con el nombramiento de la compañera Lucrecia Argüello Delgado para que nos represente ante la Fundación de la clínica del dolor? Sin votos a favor en firme.

Acuerdo #14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CLINICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS DE ATENAS, SE HACE DE CONOCIMIENTO AL CONCEJO Y SOLICITA SI ALGUN MIEMBRO QUIERE SER PARTE COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA FUNCIONACION CLINICA DEL DOLOR Y

CUIDADOS PALIATIVOS DE ATENAS. ESTAN DE ACUERDO EN NOMBRAR A LA SRA. LUCRECIA ARGUELLO DELGADO, CEDULA #2-0311-0858. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 11

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral de Morazán

Notificaciones: adcmorazan@gmail.com

Oficio: documento en físico

Asunto: PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona,

El Sr. Presidente, menciona, La asociación de desarrollo integral de Morazán de Atenas. Dirige el documento la municipalidad de Atenas y el Concejo Municipal. Asunto presentación del plan de trabajo estimados regidores reciban un cordial saludo de la asociación de desarrollo integral de Morazán por recomendación de DINADECO presentamos el plan de trabajo aprobado el día 18/10/2024 desde la asociación nos hemos comprometido a trabajar en estos ejes desde diferentes proyectos que tenemos dentro del plan y de las propuestas que les dimos a los asociados. Esperamos que en el año 2025 darle apertura al Centro de Desarrollo cultural en Morazán y generar un espacio de ocio para todos los atenienses que quieran participar en el proceso. Se despide atentamente José Andrés Mena Alfaro. Tesorería de la asociación de desarrollo integral de Morazán y la Asociación de Desarrollo Integral de Morazán, señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerdan por recibir la nota enviada por la asociación de desarrollo integral de Morazán para conocimiento de este Concejo, la administración y la ciudadanía en general. Sin votos a favor. Con el orden del día, artículo quinto, informe del señor alcalde.

Acuerdo #15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENTREGADA POR LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE MORAZAN, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y LA CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO, CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

ARTICULO V

INFORME DE ALCALDE

Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta Alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 2 al lunes 9 de diciembre de 2024, Oficio **MAT-DA-1212-2024**

1. Situación en Bajo del Cacao

El martes 3, se visitó el área del Bajo del Cacao que es la ruta nacional 135 donde hay tres grietas en el pavimento, 1 de ellas del ancho de la vía y 2 de Este a Oeste de 6 metros de longitud, además en el paredón y el potreo la grieta continua y más ancha y llega hasta el deslave que hace solo 1 carril, por lo que de inmediato se realizó la llamada al 911 y se solicitó al CNE que regrese el geólogo que estaba programado para venir hoy lunes 9 a inspeccionar, sin embargo se dio una emergencia en Turrialba por lo que se pospuso la visita a Atenas. El hundimiento de aproximadamente 20 centímetros de profundidad fue rellenado ayer domingo por una cuadrilla del MOPT. Esta ruta continúa siendo un riesgo para los que a diario la transitan, por lo tanto, hacemos del conocimiento de la población la situación para que eviten transitarla y usen rutas alternas.

2. La Mandarina

Se informa acerca de los avances realizados en el sector de La Mandarina donde a hoy hemos realizado las siguientes gestiones:

- Censo realizado por la Gestora Social de la Municipalidad donde se contempla: estatus migratorio, población adulta mayor, menores de edad, y personas con discapacidad.
- El Gestor Ambiental de la Municipalidad realizó informe técnico situacional desde la dimensión ambiental.
- La Coordinadora de Catastro y Topografía de la Municipalidad realizó un inventario de propiedades, incluyendo las que están a nombre de la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo de Fátima.
- El Coordinador de la Agencia del ICE en Atenas nos respondió acerca de los servicios públicos brindados igualmente, la jefe de la Oficina Cantonal del AyA respondió sobre los servicios prestados en el lugar.

Se creo comité interinstitucional para atender las disposiciones de la Sala Constitucional. Los documentos de los avances antes mencionados están siendo compartidos con el concejo y serán próximamente publicados en nuestras plataformas digitales e informativas para el conocimiento de la ciudadanía en general.

2. Comité Municipal de Emergencia

Se llevó a cabo la última reunión mensual programada para este año.

Asistieron representantes de: AyA, ICE, MEP, UNED, IMAS, Ministerio de Salud, Cruz Roja, Bomberos, SINAC y funcionarios de esta municipalidad

3. Morosidad en el mercado

Como se anunció en la sesión del lunes pasado, la lista de morosos se publicará este jueves 12 de diciembre. A este día son 21 de los 43 inquilinos que están morosos en el pago del alquiler y 16 de ellos aún no han cancelado el servicio de agua, cabe mencionar que una persona debe 5 meses de agua.

4. Trabajo de campo en el casco central del distrito 1

Con el objetivo de actualizar nuestra base de datos y confirmar los metros de frente de cada propiedad que determinan el cobro de aseo de vías y mantenimiento de parque, así como verificar la cantidad de servicios de recolección de basura residencial o comercial brindado a cada propiedad se realizó otra vez trabajo de campo, en esta ocasión fue por el cuadrante de Roes. Pali, MegaSuper, Estadio y frente a la antigua Clínica del CCSS.

Se revisó las propiedades con 5 o más apartamentos, que de acuerdo con la ley 10340 Reguladora de licencias comerciales y patentes del cantón de Atenas, en su artículo 4 deben pagar patente comercial por la actividad lucrativa de alquiler de apartamentos.

5. Inauguración de la sede de la UNED

Participamos en la inauguración de la sede de la UNED en Atenas, una realidad que traerá beneficio a muchos estudiantes y sus familias.

6. Policía Municipal

Nuevamente los policías municipales detuvieron una persona y fue entregada a la Fiscalía. Ellos vigilan a diario: el parque, la plaza, el estadio y el mercado para evitar el consumo de licor, cigarrillos y vapeadores. Además, van a los distritos. Estos tres compañeros se esfuerzan por mantener el orden y han colaborado en operativos con la Fuerza Pública, OIJ y apoyan al Tránsito.

7. Proyecto de Modernización Institucional

Los funcionarios municipales ya están llenando el formulario de clasificación y valoración. Esta mañana asistimos la alcaldía junto a al departamento de Recursos Humanos y Planificación a la presentación de la herramienta a ser facilitada por la UNGL para realizar la Evaluación del Desempeño a los colaboradores municipales.

8. Reunión con representantes de Voleibol de Playa

Nos reunimos con dos representantes de Voleibol de Playa quien nos presentaran un proyecto de mejora para las chanchas de dicho deporte que han estado en abandono que han estado en abandono durante mucho tiempo. Ellos los van a dar un proyecto muy, muy bonito, tiene un proyecto con duchas y todo eso para realizar en ese espacio en el voleibol de playa.

9. Proyectos

- Construcción de tapas para las cajas de registró en el mercado municipal.
- Compactación en la cancha del estadio para quitar deformaciones.

Se continua con:

- Cunetas y acera en Morazán
- Cabezales y cajas de registro en calle U.C.A.D.E.A.
- Mejoras en el centro de desarrollo humano

Bacheo:

- Morazán
- Calle Boquerón, Atenas Centro

Chapias en:

- CTP de Atenas y alrededores
- Parquecito de Oasis
- Escuela Monseñor Sanabria en Barrio Mercedes
- Limpieza general en calle detrás del Estadio y detrás del Cementerio

10. Último día para realizar pagos en la caja recaudadora

Se les informa que el último día para realizar pagos en la caja recaudadora será el viernes 20 de diciembre.

Lo anterior debido a que el personal administrativo disfrutará de vacaciones colectiva del lunes 23 de diciembre al viernes 3 de enero, sin embargo, el servicio de recolección de residuos y aseo de vías se mantiene en horario normal, con excepción del miércoles 25 de diciembre y el miércoles 1 de enero.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señor alcalde, continuamos con el orden del día, artículo sexto, mociones, perdón, informe de comisiones, no tenemos artículo. Séptimo mociones estará con el uso de la palabra el compañero Evan salga Valerio

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES**

NO HAY

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, menciona, muchísimas gracias don Roy. Buenas tardes, señor alcalde, compañeros, regidores, síndicos, regidores, personas que nos siguen por TV, radio Atenas y quien nos visita el día de hoy. La moción va dirigida hacia algo que don Máximo acaba de mencionar con respecto a intervenciones en Policía Municipal concreto, considerando la necesidad de una intervención inmediata ante la problemática de ebriedad y consumo de licor en lugares públicos como el parque de mercados, zonas de juegos. Solicitó respetuosamente a este Concejo una reunión tipo mesa de trabajo con Fuerza Pública, con Policía Municipal con la Municipalidad Alcohólicos Anónimos y Cruz Roja, esto para abordar esta problemática que día con día se normaliza y crece en nuestro cantón. Esta foto esta foto creo que es la que mejor ejemplifica lo que hoy está sucediendo en Atenas y no lo podemos normalizar. Esto no lo podemos invisibilizar. Por ahí el compañero de cabina, pues no solamente va a compartir con nosotros un vídeo. Cuando yo vi esa foto los

sentimientos encontrados son mucha alegría de ver actividades tan lindas en este hermoso parque con tantísima gente disfrutando. Pero esto no puede seguir pasando compañero ayúdeme con ese vídeo que usted estuvo grabando y que también sintió lo mismo que nosotros, vergüenza y un montón de sentimientos encontrados por ahí. Si tenía sonido. Quiero mencionar con la pereza de la hamburguesa bonita, me parece que me enamoré bonita, me parece. Cómo está la panorámica es llamar al 911 para indicar lo que está sucediendo, pero si la persona quiere llamar también a fuerza pública de forma inmediata y no al 911, llama al 24465063, pero si llamamos a fuerza pública el teniente Collado que fue con la persona que también habló perdón, me indica que es necesario pedirle información a la persona que atiende la llamada. Para exigir el acta de lo que se está reportando, porque después simplemente si es acta no se pasa, no se tiene información del incidente. O k cuando yo hablo con fuerza pública le pregunta, le pregunto, es cierto que una situación de estas simplemente ya tenemos que decir, no se puede hacer nada y me dice completamente falso, por eso es que estoy solicitando esta mesa de trabajo. Resulta que tenemos varios escenarios. Si la persona está tomando licor, Policía Municipal o Fuerza Pública, debe llegar al sitio. Levantar el decomiso de lo que estén haciendo hacer un parte, hacer un acta y decirle a la persona camine no puede estar aquí si la persona está borracha está ebria. Ellos llegan, fuerza pública, llega y le dice a la persona le hace algunas preguntas para ver si puede caminar. Sí se puede mover si se puede mover, le ayudan para que se retire del lugar. Si la persona está ocasionando algún desorden público lo trasladan de forma preventiva a Fiscalía ya o a la delegación, pero si la persona está completamente ebria, occisa en coma etílica como estaba esa imagen, inmediatamente se llama a fuerza pública y se llama a la Cruz Roja, quienes son los encargados de levantar a esa persona, llevarlo a la clínica o al centro médico más cercano porque podría estar en riesgo la vida de esa persona. No podemos simplemente decir ah mira qué feo se ve, esto es una responsabilidad de todos, pero sí tenemos que hacer las cosas de la manera correcta. Por eso es que también queremos agregar alcohólicos anónimos y vamos a intentar comunicarnos con las familias de estas personas que hoy están en esta situación es una enfermedad y estamos conscientes de ello, pero caramba, no podemos simplemente volver a ver para otro lado o tratar de decir, mira, es que esto ya es normal, eso está creciendo y son muchos los lugares que estamos viendo este tipo de escenas. La iglesia católica en las fiestas patronales también trajo una banda lindísima de Naranjo, donde había muchísimas familias disfrutando y ahí había una señora completamente tomada, orinada y demás y simplemente no se podía hacer nada señores, sí podemos hacer algo y yo diría más bien si podemos hacer mucho. Esto es de todos y el compromiso también tiene que ser de todos. Entonces ahí quedó la información 911 fuerza pública y Cruz Roja sí se pueden ayudar a ese tipo de personas y esperemos en Dios que mediante la comisión de Asuntos Sociales podamos identificar a las familias de estas personas que hoy están con este problema enorme para ver si en verdad aceptan ayuda. Muchísimas gracias don Roy, esa es la primera.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero. ¿Si están de acuerdo compañeros en recibir la propuesta de moción del compañero Valerio? 50 a favor el acuerdo sería compañeros reunión de trabajo con la Policía Municipal, fuerza pública, Cruz Roja, municipalidad, alcohólicos y anónimos. Para abordar la problemática del consumo de licor, la ebriedad y el consumo de sustancias alucinógenas. ¿En lugares de recreación de nuestro cantón están de acuerdo compañeros? Sin votos a favor, adelante compañero.

Acuerdo #16

SE ACURDA DAR POR RECIBIDA LA MOCION PRESENTADA POR EL SR EVANS ARGUEDAS VALARIO, REGIDOR PROPIETARIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

Acuerdo #17

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON LA POLICÍA MUNICIPAL, FUERZA PÚBLICA, CRUZ ROJA, MUNICIPALIDAD, ALCOHÓLICOS Y ANÓNIMOS. PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE LICOR, LA EBRIEDAD Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ALUCINOGENOS EN LUGARES DE RECREACION DE NUESTRO CANTON. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, regidor propietario menciona, la segunda moción, considerando la importancia de la prevención y poder intervenir antes de que ocurra un accidente, solicitó a la administración de la manera más respetuosa realizar una intervención inmediata en hundimiento ubicado en la esquina sureste del mercado municipal. Frente a la panadería principal y ojalá don Máximo para mañana ubicar una valla de señalización preventiva que pueda evitar cualquier tipo de accidente hay un hundimiento que es muy probable que sea, que ya una alcantarilla colapsó si un carro alto ya está pegando, yo le pido a Dios que en esta noche ningún motociclista pase por la zona, entonces no podemos permitir que suceda un accidente para intervenir en la zona. Si mañana no podemos arreglar el hueco don Máximo, que yo creo que probablemente no se pueda. Que por lo menos exista mañana esas vallas anaranjadas en el lugar y esperando en Dios que nadie las quite para evitar lo que podría ser un accidente que ojalá que no tengamos que lamentar muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero antes de darle la. Si no compañeros que para información de los señores síndicos y señores regidores y ciudadanía en general, el término es alucinógenos Verdad en el término era alucinógenos sobre el acuerdo anterior verdad es que expresé mal el término ¿Están de acuerdo compañeros la propuesta de moción del compañero Evans Arguedas Valerio en su segunda? Sin votos a favor. El compañero Isaac Ortiz iba a hacer una intervención.

Acuerdo #18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, no es sobre sobre la misma observación que hace el compañero Evans. Todos los compañeros de parquímetros que andan los oficiales de parquímetros se han solidarizado con las mismas personas que le ponen quejas a ellos sobre este sobre este hundimiento nosotros compañero Danicio, el compañero Máximo también que estamos en la Junta vial se hizo el fin de semana un comunicado en el en el chat de Junta vial, el cual fue conocimiento ya del señor ingeniero Alfonso Castillo y de los compañeros de la unidad técnica. Ahí se estuvo diciendo, más bien hoy se dijo que se iba a intervenir ese

ese daño pareciera, como dice el compañero Evans es un hundimiento de alguna alcantarilla e igual Dios quiera no pase un accidente ahí porque nos lo van a cobrar a nosotros de una motocicleta todavía un auto podría ser que se le vaya una llanta, pero una motocicleta creería yo que sí es peligroso es más, pensé que hoy mismo iban a ir a poner una señalización ahí porque realmente se ve un carro pequeño, una moto donde se hundieron totalmente, pero sí que compañeros tengan el conocimiento. La administración ya sabe este problema ya se había comunicado los compañeros de Unidad Técnica lo tenían presente, más bien me extrañó porque hoy se dijo que se iba a intervenir inmediatamente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz, Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, regidor propietario, menciona, muchísimas gracias don Isaac. Más bien me preocupa más porque cuando se dieron aquellos arreglos de bacheo una de mis quejas y que eran las quejas de muchas personas era la poca planificación para respecto para hacer un hueco y dejarlo ahí por día, de día, de días, esperando a que algo sucediera. Me llama la atención porque hoy don Isaac nos dice que ya es un tema que tuvo que haberse abordado, está bien que alguien en estos momentos diga mira, estamos en otro lugar, eso lo entendemos o lo podríamos entender muchas personas, pero esa valla preventiva tiene y tenía que haber estado ubicada ya hace rato, por lo menos para evitar eso que don Isaac y creo que don Over y las muchas personas que lo han reportado quieren que no suceda, ¿verdad? Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero. El acuerdo sería instar a la administración a realizar una inspección y ubicar para mañana una señal de prevención o valla de señalización preventiva al costado sureste del mercado municipal. Al frente de la panadería, la principal con el objetivo de evitar un accidente de tránsito. ¿Si están de acuerdo compañeros? Sin votos a favor. ¿Continuamos con el orden del día, informes, síndicos, estará con el uso de la palabra? La compañera de Mercedes Mayela Sáenz.

Acuerdo #19

SE ACUERDA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR UNA INSPECCIÓN Y UBICAR PARA MAÑANA UNA SEÑAL DE PREVENCIÓN O VALLA DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA AL COSTADO SURESTE DEL MERCADO MUNICIPAL. AL FRENTE DE LA PANADERÍA, LA PRINCIPAL CON EL OBJETIVO DE EVITAR UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

La Sra. Mayela Sáenz, síndica propietaria Mercedes, menciona, buenas noches, señores regidores, señores regidores, don Máximo y compañeros síndicos. Yo tengo cuatro solicitudes rápidas que ya las había pedido. Una de ellas era solicitarles que me ayudaran con lo de acueductos y alcantarillados. Frente a los tanques de agua de barrio Mercedes una fuga y ahí hicieron un hueco pusieron ahí unos obstáculos y el hueco se ha hecho más grande y la

calle se está dañando, se ha se dañó hasta la entrada de una que hay ahí. La segunda es que nos que se colabore con la ayuda de la limpieza del puente que se encuentra por la finca la Galilea. Ese puente está lleno de Bambú y de cosas. El muchacho yo hablé con el dueño de la del peón de la finca y me dijo que él no lo podía hacer porque la vez pasada en el Concejo anterior y le habían cobrado una multa entonces. El parece que le hicieron un problema y a él a Víctor y Jorge no me deja mentir, ¿verdad? Luego solicito que se colabore con el arreglo del camino a Cascajal, Don Mario no puede salir, yo lo había solicitado anteriormente con una foto y está muy dañado que le pasen la niveladora y solicito muy respetuosamente que nos convoquen a reunió con la Junta vial para hablar sobre la Calle Cascajal, a don Jorge y a mí, por favor, si son tan amables, muchas gracias, eso sería.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora síndica. El acuerdo sería trasladarle a la administración la serie de peticiones enumeradas por la compañera síndica Mayela Sáenz para que esta interponga sus buenos oficios en aras de dar solución a dichos problemas. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor. Cuatro votos a favor. Por ausencia del compañero Evo. Perdón. Perdón, perdón es que el compañero estaba en una situación de carácter privado. Vamos a retomar el acuerdo ahora con presencia del compañero Evans Arguedas Valerio, el acuerdo sería trasladar a la administración la serie de peticiones enumeradas por la compañera Mayela Sáenz para que trasladarlas a la administración para que este coordine e interponga sus buenos oficios en aras de dar solución a dichos problemas. ¿Están de acuerdo compañeros? Sin votos a favor con el uso de la palabra, el síndico de San Isidro, Luis Alberto Ramírez.

Acuerdo #20

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ENUMERADAS POR LA COMPAÑERA SÍNDICA MAYELA SÁENZ PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR SOLUCIÓN A DICHS PROBLEMAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, sindico propietario San Isidro, buenas tardes tengan todos estos señores del Concejo, señor alcalde, la secretaria, Mayo, compañeros, síndicos y síndicas de nuestro cantón. Gracias por estar acá, gracias a Dios por estar todos de nuevo acá. Mi siguiente solicitud voy a leerles es lo siguiente Concejo Municipal de Atenas estimados señores, sirvan la presente para enviarles un cordial saludo esperando se encuentren muy bien ustedes y su familia. La presente solicitud es para conocer en qué etapa se encuentra la propuesta presentada por las asociaciones de desarrollo de San Isidro, síndicos, Asada, CANCIA y un grupo de vecinos de San Isidro que fue presentada el pasado 15 de mayo en sesión extraordinaria celebrada precisamente en dicho distrito. Entre las otras propuestas presentadas como proyectos distrito se encuentra una de gran impacto de interés también cantonal como la como lo es la declaratoria de interés cantonal de la microcuenca del Río Cacao. Esta Cuenca ya tiene impacto a nivel de todo el cantón y es de suma importancia su oficialidad como de interés cantonal por los siguientes motivos a es la principal Cuenca del cantón de Atenas, siendo la zona de recarga de agua potable para más importante del cantón. De esta Cuenca se abastece de agua potable, el 33% de la población de 3 distritos diferentes, San Isidro, Mercedes y Jesús sé que la Municipalidad de Atenas está dentro del voto Garabito,

en donde debe tomar acciones para eliminar focos de contaminación de los ríos que conforman la Cuenca del Tárcoles; D- que es deber de la municipalidad velar por el grado de contaminación de dicha Cuenca, ya que estudios de estudiantes de la UCR se mostró demostró que hay pocos que a pocos kilómetros desde donde nace la Cuenca del Río Cacao ya se encuentra contaminada. E- que es un deber de los administradores del cantón proteger tanto la flora como la fauna que en los últimos años empezó por sí sola a incrementarse. F- que con una declaratoria se contaría con una gran herramienta más para la Municipalidad, Asadas, grupos ambientalistas que pueda realizar convenios con diversas instituciones embajadas o cualquier ente que disponga de fondos destinados a la protección del medio ambiente como para realizar muestreos que midan el nivel de contaminación en la Cuenca asimismo, campañas de limpieza, reforestación e incluso compra de terrenos en las proximidades de dicha Cuenca, beneficiando el medio ambiente y a los propietarios de dichos terrenos. G-que la Cuenca tiene un valor incalculable en la dinámica económica, cultural y social del cantón, ya que en ella se abastecen los beneficios procesadores de la producción de café que generan miles de millones de colones al año para el cantón de Atenas. H-que en esta Cuenca podrían ser explotadas en forma el turismo rural y así generar fuentes de empleo que provocaría en una activación económica para el distrito y por ente al cantón. I-que el cantón de Atenas tenga un respaldo de inversión, proyección y protección del recurso hídrico como evidencia ante la solicitud y aplicación del plazo de concepción de agua proveniente de los chorros de Grecia. Por tantas razones, solicitó respetuosamente se defina tanto por la administración como por el Concejo Municipal, si se va a acuerpar dicha declaratoria. Gracias y les deseo éxitos en su labor.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias don Luis. El compañero Evans Arguedas, Yojana.

La Sra. Yojana Aguilar Suarez, regidora propietaria, menciona, buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por TV Radio Atenas. Creo que este tema es de gran importancia, de hecho, nosotros como Concejo se había solicitado varia información verdad para poder lograr esta declaratoria y digamos hasta el momento, si no hemos recibido la información solicitada, ¿verdad? Por ende, es que nosotros como Concejo no hemos tomado ninguna decisión.

El Sr. Presidente, menciona, yo perdón Yojana compañero. Jeudy verdad el de gestión ambiental nos había mandado en la sesión pasada si la memoria no me traiciona o antepasada un informe de la alcaldía, un oficio donde él hacía una serie de recomendaciones para poder hacer la declaración de la Cuenca sobre el Río Cacao.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, regidor propietario, menciona, correcto don Roy, pero recuerda que vos pediste eran 3 rubros la parte jurídica, la parte medioambiental y la parte de sostenibilidad económica. y no han llegado los 3 informes, no los tenemos. Tenemos ya una respuesta de medio ambiental.

El Sr. Presidente, menciona, correcto. En ese sentido, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, hemos visto no sólo la preocupación de todas las fuerzas vivas del distrito de San Isidro, sino también la asociación ambiental ADECA, que por ahí también había tocado que ellos han estado trabajando en la Cuenca del Río Cacao. Hoy compañeros tenemos que ver con ojos de ambición la cantidad de fuentes de agua que tiene el distrito de San Isidro. Ya que nosotros dependemos del cantón de Poás y Grecia, porque todos sabemos que el agua de Atenas que recibimos hoy es de nacer en Poas, pero se genera en Grecia. Yo de mi parte compañeros, respeto la opinión de ustedes y muy posiblemente voy a ser respetuoso de esperar esos informes, pero yo sí estoy de acuerdo en la declaratoria de interés cantonal de la Cuenca del Río Cacao, vamos a llevar el proceso, pero mi voto va a ser afirmativo cuando estos 3 cuando estos 3 informes estén de antemano por la importancia y ahí lo mismo lo indican los compañeros de las fuerzas vivas, que es para ellos buscar con las embajadas recursos para poder ir trabajando en eso. Entonces esta declaratoria viene a ser para ellos muy importante para ellos llegar a las instituciones y decir vean la importancia que tiene el municipio, está declarándola de interés cantonal.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz. Para agregar don Isaac, verdad que siento que es el sentir de este Concejo una vez que tengamos todas esas informaciones, poderlas canalizar, poderlas filtrar y no le quepa la menor duda, Don Isaac y a la Comunidad de San Isidro que si estos informes nos indican sobre la viabilidad y la posibilidad de declararlo yo pienso que este Concejo está en la mayor disposición de declararlo por los argumentos que el compañero Isaac Ortiz esbozaba por la participación y por la importancia de carácter medioambiental y lo que puede significar para nosotros el recurso hídrico proveniente de un distrito tan noble como el de San Isidro. El compañero. Salgado, Valerio.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, regidor propietario, menciona, importantísimo acá y créanme en que me uno a ese sentir, pero también a la preocupación, porque esto fue esto, fue en mayo, eso fue en mayo. Esto fue en una visita que nosotros hicimos a San Isidro y desde ese momento le dimos el respaldo, pero condicionado a información que nos permitiera a nosotros no caer en simplemente palabras bonitas, lo decía Ana Lorena en Río Grande, nosotros lo que queremos, es decir, tenemos el respaldo económico y aquí está la plata, tenemos el respaldo jurídico para después no simplemente meter la pata, por ahí que terminemos siendo demandados por hacer algo que no iba en esa línea. Me parece una irresponsabilidad tantos meses para que llegue a este Concejo esos informes completos porque San Isidro lo merece y creo que en verdad es lamentable que tantísimo tiempo haya pasado como para volver a solicitar hoy que esos informes deberían de tener un plazo don Roy, sabemos que hay múltiples ocupaciones y prioridades, pero sería importante sin que suene a coadministrar, pero es que mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, Ah, caray ya llevamos ya llevamos varios meses, 7 meses aproximadamente. Como dar un plazo para que ojalá nosotros tengamos esa respuesta y poder nosotros responderle voy a San Isidro gracias.

El sr. Luis Alberto Ramirez, sindico propietario San Isidro, menciona, muchas gracias para contarle un toquecito para contarles la yo soy el presidente de la ASADA de Rincón y como esa como presidente estamos luchando o luchamos y ya lo logramos gracias a Dios, a pesar de que somos una Asada pequeña logramos yo ya les había contado a ustedes nos vendían una finca de 10 manzanas, ya logramos comprarla a fuerza a fuerza de ir ahorrando, ya

tenemos la finquita comprada en Unión con Coopeatenas la compramos, es la parte más alta, verdad? La parte más alta del cerro pelón que llamamos y ya tenemos la finca ya hicimos el traspaso, entonces siendo una asada pequeñita vamos luchando, no sólo ese terreno estamos, estamos adquiriendo todas las partes donde están las nacientes y entonces yo solicito muy respetuosamente lo que dice don Evans, este apurar eso para para porque son muchos meses ya y no tenemos ninguna definición, entonces vean ustedes que nosotros, siendo pequeñitos, estamos luchando para ir requiriendo terrenos, ¿verdad? Ya tenemos 3-4 propiedades compradas por las actividades así pequeñas y son muchos millones lo que hemos invertido a pesar de que hacemos poca planta, pero la cooperativa nos está ayudando, nos está acuerpando y esperemos que la municipalidad también nos acuerpe. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, don Luis y felicitarlos por esas iniciativas en pro del medio ambiente. Y en problemas del recurso hídrico el acuerdo sería trasladar la administración las peticiones enumeradas por el síndico de San Isidro, don Luis Alberto Ramírez, para que esta proceda a contestar en tiempo y a derecho. ¿Está de acuerdo compañeros? ¿5 a tus a favor? Con el orden del día con el uso de la palabra, la compañera Marcela Villarreal.

Acuerdo #21

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO DE SAN ISIDRO, DON LUIS ALBERTO RAMÍREZ, PARA QUE ESTA PROCEDA A CONTESTAR EN TIEMPO Y A DERECHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

La Sra. Marcela Villarreal, síndica propietaria Atenas, menciona, buenas noches, señor alcalde, señor presidente, regidores, compañeros, síndicos y público en general. Estimados miembros del Concejo Municipal, solicito de forma atenta al departamento de ingeniería e inspección de la municipalidad realizar la excitativa a la división de Obras Públicas del MOPT, dirección de ingeniería, subdirección de diseño vial, departamento de previsión vial para verificar si estas dos construcciones dos apartamentos que actualmente se están realizando en Atenas centro, ubicado 100 m oeste y el otro en forma continua del restaurante El mejor clima cumplan con los permisos y alineamientos correspondientes. Ahí están las fotografías. Conocer si cuentan con los permisos respectivos de construcción, los metros de construcción establecidos para cada edificio y permisos debidamente tramitados para cada obra. Recordando que según la obra que se quiere realizar, como modificar, refaccionar, reparar o construir, es necesario una licencia de construcción. De igual manera consultar a acueductos y alcantarillados y dichos apartamentos cuentan con la capacidad hídrica de servicio de agua, realizar la gestión ante el MOPT, dependencia anteriormente citada para conocer si dichas construcciones cumplen con el debido alineamiento vial, por lo cual se solicita al honorable Concejo Municipal se apruebe la misma y se asigne responsable para llevar a cabo lo solicitado. Gracias y buenas noches.

El Sr. Presidente, menciona, mucho gusto. ¿Señora síndica? El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la síndica del centro, Marcela Villarreal, para que esta inspección. E interpongan sus buenos oficios en aras de dar una respuesta y una solución si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor. Eso seguimos con el orden del día, asuntos varios, la señora secretaria le va a dar una información.

Acuerdo #22

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SÍNDICA DEL CENTRO, MARCELA VILLARREAL, PARA QUE ESTA INSPECCIÓN. E INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA RESPUESTA Y UNA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

**ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS**

. La Sra. Secretaria, menciona, un pequeño recordatorio este miércoles 11 a las 5:00 de la tarde tenemos sesión extraordinaria con el tema ciudades amigables con las personas adultas mayores como segundo punto, este jueves se está concertando una reunión en el salón de sesiones con la comisión de gobierno y administración a las 4:40 de la tarde, en conjunto con un representante del CTP de la Junta administrativa del CTP. Se le está pidiendo, señor alcalde, si puede tener la participación de don Cristian a la reunión y el comité de Deportes, en este caso en su representación, el presidente del comité de Deportes para este jueves a las 4:40 PM a las 5 para para no coger o alargar en la comisión de gobierno y administración se está pidiendo una reunión para el jueves.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con seis minutos del nueve de diciembre del 2024.

